

CABALLEROS DE COLÓN

MESA REDONDA PARROQUIAL

GUÍA



INTRODUCCIÓN

El Programa de la Mesa Redonda Parroquial es una forma fácil y eficiente de que los Caballeros sirvan mejor a sus parroquias, a sus sacerdotes, y se conviertan en la fuerza positiva visible en sus comunidades. El Programa de la Mesa Redonda Parroquial fue diseñado para ayudar a toda parroquia a contar con la presencia de Caballeros de Colón en parroquias que no pueden apoyar a un consejo completo.

Los representantes de la Mesa Redonda son miembros del consejo patrocinador y son miembros de esa parroquia; uno de ellos sirve como Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial.

Una Mesa Redonda Parroquial sirve a una parroquia de muchas formas. Sin embargo, el objetivo principal de toda Mesa Redonda Parroquial sigue siendo el mismo:

Hacer participar activamente a los miembros de Caballeros de Colón con el fin de ayudar a la parroquia a mantener una acción católica visible mediante obras de caridad en toda parroquia y misión en toda la Orden, así como convertir la Mesa Redonda en un consejo en pleno funcionamiento dentro de las parroquias sustentables.

El establecimiento de una Mesa Redonda parroquial tiene numerosos beneficios para la parroquia, sus sacerdotes y los Caballeros. Contar con una Mesa Redonda Parroquial de Caballeros de Colón crea una estructura de apoyo única y eficiente en la parroquia. Ya sea al recaudar fondos para un nuevo techo o participar activamente en el ministerio de la parroquia, los dedicados Caballeros representan invaluable recursos para satisfacer las necesidades de la parroquia.

Los beneficios de una Mesa Redonda Parroquial para los consejos locales y sus miembros también son evidentes. A través de un servicio personal a nuestras respectivas parroquias, la Orden puede satisfacer plenamente sus compromisos de servir a la Iglesia Católica, así como a nuestras comunidades. Y como Caballeros, estar activos en nuestras parroquias ayuda a fortalecer nuestra fe personal y a menudo ayuda a crear un mejor lugar para que nuestras familias crezcan espiritualmente y en servicio.

LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER UNA MESA REDONDA PARROQUIAL

- Las Mesas Redondas Parroquiales son ideales para proporcionar presencia a los Caballeros de Colón y brindar servicio a parroquias y misiones pequeñas, así como para identificar las necesidades de desarrollo étnico. En general, las parroquias con más de 150 familias primero deben explorar la necesidad de formar su propio consejo.
- El Gran Caballero y sus funcionarios hacen listas de los miembros del consejo que pertenecen a las parroquias de esa área. Todo se convertirá automáticamente en parte de la Mesa Redonda de la Parroquia. Los nuevos feligreses de la parroquia también pueden ser reclutados
- El Gran Caballero, con la ayuda de sus funcionarios y agentes de seguros, informa a todos los miembros del consejo que pertenezcan a la parroquia designada que a la Orden le gustaría establecer una Mesa Redonda Parroquial y les explica los beneficios para ellos.
- El Gran Caballero y un Caballero de la parroquia visitan al párroco para ofrecerle ayuda.
 - Como el párroco asigna los proyectos, no habrá conflicto con otros grupos existentes.
 - El Gran Caballero entrega al sacerdote un folleto general de Caballeros de Colón (Formulario # 4519-S), un folleto del programa de Mesa Redonda Parroquial (Formulario # 2632-S) y una lista de los Caballeros que son sus feligreses.
- El Gran Caballero nombra únicamente un coordinador de Mesa Redonda Parroquial en cada parroquia designada.
- El Gran Caballero llena el Informe de Coordinador de Mesa Redonda Parroquial (Formulario #2629-S), lo envía por correo al Departamento de Crecimiento de Membresía y envía copias al Diputado de Estado, al Diputado de Distrito, al Director de Estado de Mesas Redondas y conserva una copia para el archivo de su consejo.
- La formación de la Mesa Redonda Parroquial y el nombramiento del coordinador se anuncian a los participantes y los avisos se publican en los boletines de la parroquia y del consejo.
- Cuando la Mesa Redonda crece y cuenta con más de 30 miembros y aún tiene potencial para crecer, debe someterse la documentación para formar un nuevo consejo.

OPERACIÓN DE UNA MESA REDONDA PARROQUIAL

- No hay funcionarios electos en la Mesa Redonda de Caballeros de Colón. El Gran Caballero nombra a un coordinador como líder designado de la Mesa Redonda y sus miembros y actúa como vínculo entre la Mesa Redonda y el Consejo.

- Se reúne lo necesario para ayudar al pastor y a la comunidad parroquial.
- La Mesa Redonda Parroquial no paga cuotas. Los miembros siguen cumpliendo con su obligación económica con su consejo y los proyectos de la Mesa Redonda Parroquial son proyectos del consejo. El coordinador de la Mesa Redonda Parroquial debe comunicarse con el Gran Caballero y con el consejo para asegurar el éxito del proyecto.
- El coordinador debe visitar al párroco con frecuencia (se sugiere una vez al mes) para preguntarle qué pueden hacer los Caballeros de esa parroquia para ayudarlo y ofrecer asistencia.
- El párroco solo debe participar hasta el punto en que lo desee. La Mesa Redonda Parroquial debe aligerar su carga de trabajo, no aumentarla.
- El coordinador debe acudir a los miembros mejor calificados de la Mesa Redonda Parroquial para que realicen proyectos específicos y proporcionen liderazgo en ellos desde el inicio hasta el final.
- Cuando un proyecto requiere de más apoyo del que puedan proporcionar los miembros de la Mesa Redonda Parroquial, el coordinador solicita apoyo y asistencia a todo el consejo.
- El Gran Caballero y el párroco revisan anualmente las actividades de la Mesa Redonda Parroquial y la eficiencia del coordinador.
- Si el párroco desea un cambio de coordinador, o si el coordinador renuncia durante el año fraternal, el párroco selecciona un nuevo coordinador y el Gran Caballero realiza el nombramiento.
- Si hay un cambio de párroco, el Gran Caballero y el coordinador llaman al nuevo pastor, le explican el programa y buscan que el apoyo continúe.

USAR EL NOMBRE DE LA MESA REDONDA PARROQUIAL

Para simplificar las cosas, el nombre de la parroquia y de la ciudad deben usarse conjuntamente con la Mesa Redonda Parroquial (por ejemplo: Mesa Redonda Caballeros de Colón de St. Mary de New Haven).

MATERIAL DE LA MESA REDONDA

El folleto Mesa Redonda Parroquial de Caballeros de Colón (Formulario #2632-S) se incluye en el paquete de programas "Surgir con Servicio". El Informe del Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial (Formulario #2629-S) y el Informe de Actividades Fraternalas de la Mesa Redonda (#2630-S) se encuentran en el folleto de Formularios de Informe del Consejo (#1436-S), así como en la página web de la Orden en <http://www.kofc.org/un/es/officers/forms/>.

TENGA EN CUENTA: Los consejos con miembros en una sola parroquia no necesitan el programa de Mesa Redonda Parroquial de Caballeros de Colón. Los directores de actividades de la iglesia de dichos consejos pueden organizar la asistencia a la parroquia.

COMUNICACIÓN

- Cada coordinador de una Mesa Redonda notifica regularmente sus actividades de la Mesa Redonda Parroquial en las reuniones de trabajo del consejo patrocinador.
- Los proyectos de la Mesa Redonda Parroquial deben anunciarse en los boletines de la parroquia y del consejo.
- Los artículos y las fotos de los proyectos de la Mesa Redonda Parroquial deben enviarse al periódico de estado de Caballeros de Colón, al periódico diocesano y a la revista Columbia.
- El director de estado de Mesas Redondas Parroquiales debe seleccionar la Mesa Redonda Parroquial más sobresaliente del año para esa jurisdicción y organizar de manera que se le otorguen los honores apropiados en la convención de estado.

INFORMAR

Para minimizar el papeleo, solo se emplean dos formularios...

- **Informe del Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial (Formulario #2629-S)**
FECHA LÍMITE: SEGÚN SEA NECESARIO
 - *Este formulario se usa para informar sobre el Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial asignado a cada parroquia y lo firma el Gran Caballero. Solo puede asignarse un coordinador para una parroquia. Este informe se envía al Departamento de Crecimiento de Membresía para ser procesado y también se envía una copia al Coordinador de Estado de Mesas Redondas Parroquiales.*
- **Informe Anual de la Mesa Redonda de Caballeros de Colón (Formulario #2630-S)**
FECHA LÍMITE: EL 31 DE DICIEMBRE –
 - *Este formulario se usa para informar del crecimiento y la actividad de la Mesa Redonda Parroquial establecida y lo firma el Coordinador de la Mesa Redonda. Este informe se entrega al Gran Caballero del consejo para que sus cifras se incluyan en la Encuesta Fraternal del Consejo (#1728-S) que debe entregarse antes del 31 de enero.*

Cuando cambia el Coordinador de la Mesa Redonda Parroquial, el Gran Caballero lo notifica al Departamento de Crecimiento de Membresía, a los diputados de estado y de distrito, así como al coordinador saliente con un Formulario #2629-S actualizado.



**CABALLEROS
DE COLÓN**
SIRVIENDO A UNO. SIRVIENDO A TODOS.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE CONSEJOS
1 COLUMBUS PLAZA ♦ NEW HAVEN, CT ♦ 06510-3326
1-203-752-4426 o www.kofc.org